

Score!



### ANTE CHARROS CAE LA FURIA AZUL

LOS CHARROS  
DE JALISCO  
PEGAN A LOS  
ACEREROS EN SU  
PROPIA CASA

Nación



### ENTRÓ SISTEMA ELÉCTRICO EN EMERGENCIA

Se reportan apagones en distintas partes de la República después de que el sistema eléctrico entrara en estado de emergencia

# DECLARAN QUIEBRA DE MINOSA



## Futuro incierto para miles de trabajadores

Los empleados activos deben de constituirse como acreedores preferentes para que se les tome en cuenta y les paguen los créditos laborales, expresó el litigante Rogelio Olivares



Lic. Rogelio Olivares.

TERESA MUÑOZ / LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx

MINERAL DE PALAÚ, COAH.- Con la declaratoria en quiebra de la empresa MINOSA, por lo menos 5 mil trabajadores activos algunos de ellos que forman parte de la Mina 8 Conchas Sur, la Planta Lavadora No. 2 de Minas La Florida, Hércules y La Perla vivirán momentos aún más difíciles ante esta noticia que fue emitida por el Juzgado Segundo del Concurso Mercantil a cargo de Saúl Martínez Lira.

Esto se da a conocer al vencer la segunda prórroga de la etapa de conciliación ya que con fecha 6 de mayo,

el Juzgado emitió el fallo en el proceso que sigue la empresa desde el mes de marzo del año pasado.

Sobre el particular fue entrevistado el litigante Rogelio Olivares argumentando que, todos los trabajadores que son de confianza y son los afectados al quedar fuera de suspensiones de liquidaciones, urgentemente deben de solicitar asesoría a efecto de que se constituyan como acreedores preferentes con el propósito de comparecer en dicho procedimiento para que se les tome en cuenta.

LOCAL / PÁG. 2

Al concluir el periodo de conciliación y ambas prórrogas, sin establecer un convenio con los acreedores

GERARDO MARTÍNEZ/LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx



Oficialmente declaran en quiebra a Minera del Norte (MINOSA).

Oficialmente Minera del Norte (MINOSA) es declarada en quiebra por el Juzgado Segundo en materia de Concurso Mercantil, al concluir el periodo de conciliación y ambas prórrogas, sin establecer un convenio con los acreedores.

El pasado 06 de mayo, luego de que venciera el periodo de la segunda prórroga, el Juzgado Segundo de Distrito a cargo de Saúl Martínez Lira, emitió el dictamen en el que declara De

Plano el estado de

Quiebra de la empresa, con lo que se da inicio al proceso para el remate de bienes.

De acuerdo a la información que se estableció en el dictamen, la decisión tomada por el Juez se dio debido a que no se validaron



las firmas presentadas por la empresa en el convenio que se pactó con los acreedores.

LOCAL / PÁG. 2

LOCAL / PÁG. 7



## Va relación de Coahuila y Texas al siguiente nivel

Gobernadores de Coahuila y Texas acuerdan llevar a cabo una agenda con actividades para conmemorar 200 años de historia entre ambas entidades

periodicolavoz.com.mx

@periodico\_lavoz



## Y dan segunda prórroga a AH

Con lo que se otorga un periodo de 90 días que concluirá el 4 de agosto para buscar un acuerdo con los acreedores

GERARDO MARTÍNEZ/LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx



dictamen por parte del Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Concurso Mercantil, en el que se aprueba la prórroga solicitada por los acreedores de la empresa.

LOCAL / PÁG. 2

## Protestan en primaria a falta de energía eléctrica

TERESA MUÑOZ / LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx

SABINAS, COAH.- Padres de familia de la Escuela Primaria "Club de Leones" se manifestaron en el exterior del plantel cerrando la portel de acceso a la institución educativa no permitiendo el ingreso a más de 150 estudiantes debido a que desde hace



Ruth Rentería, presidenta de la mesa directiva de padres de familia informó sobre la inconformidad.

más de 1 mes no contaban con energía eléctrica.

Al tomar conocimiento de estos hechos, una persona altruista de esta localidad, facilitó un transformador al plantel para



solucionar de momento dicha problemática.

Ruth Alejandra Rentería Moreno, presidenta de la mesa directiva de padres de familia, en su momento expresó que, desde el pasado 15 de

marzo carecían de dicho servicio luego de la granizada que se registró en el Municipio de Sabinas dañando el transformador de luz.

LOCAL / PÁG. 2

